I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA Nº 05/ CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE CELEBRADA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2019

DOÑIHUE, 23 de Octubre de 2019.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº 05/2019, presidida por el Señor Concejal don Fernando Zamorano Peralta, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejalas, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y Doña Pabla Ponce Valle.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 083.-/

Aprueban espacios públicos donde se podrá realizar propaganda electoral año 2020, por elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales:

- · Plaza de Armas Doñihue
- Plaza de Armas Lo Miranda
- · Plaza Paradero 4 Lo Miranda
- · Plaza 21 de Mayo Doñihue
- · Plaza Villa Padre Carlos Schneider Doñihue
- Plaza Población Lautaro (Villa Lo Miranda)

· Plaza Villa Nueva Lo Miranda

Plaza Villa O'Higgins

N V. CONTRERAS BARRIOS

SECRETARIA MUNICIPAL

LVCB/mdl

Distribución:

- Servicio Electoral Regional
- Alcalde
- Concejales (as)
- Secretaria Municipal
- Secretaría Concejo